1. Apoyar proceso de agendamiento y demanda efectiva y eficiente, para la realización de las jornadas de Salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de Salud, de los Usuarios que hayan sido priorizados con algún tipo de canalización, que se puedan resolver en las Jornadas de Salud, en busca de aportar a la efectividad de las canalizaciones, del equipo de concurrencia.

2. Brindar asesoría e información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites ante las EAPB e IPSs, informando los canales de comunicación actualizados de cada EAPB

Evidencias: se realiza un acta de articulación con la jefa Sandra Sabogal, para programar la fecha de la primera jornada. ella me regala la base que tiene de la población yo procedo a realizar filtrado, y realizar una distribución equitativa con el equipo para poder realizar la demanda inducida, llamo a la familia ellas envían la infografía de la jornada en los grupos de la comunidad. ya en la jornada realizo como acostumbro a realizar educación en las rutas de atención en salud y demás con folletos, se soporta mediante un informe de actividades PIC
Valor a pagar: $300.000

Actividad 5: Notificar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención

Evidencias: Se realiza como todos los meses una articulación con el ente territorial. más concretamente con la coordinadora PIC Lizbeth Riveros, donde acordamos dejar por trazabilidad con un correo electrónico de informe delos procesos que se llevan acabó para su pronta solución, y demás coordinación con equipos municipales asistencia a las jornadas programadas y reuniones municipales, se levanta la respectiva acta
Valor a pagar: $300.000

Actividad 6: Realizar gestión sectorial para los procesos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS de la población no afiliada – PNA Mensualmente.

Evidencias: Se realiza coordinación la referente de aseguramiento de la alcaldía Municipal atreves de correos y llamadas pues al momento del inicio de las actividades no ha iniciado labores la referente del SAC. quedamos al tanto de cualquier canalización que llegué para hacerla efectiva, se levanta la respetiva acta
Valor a pagar: $200.000

Actividad 7: Realizar apoyo a la gestión de las autorizaciones y solicitudes de la totalidad de los riesgos priorizados de la población canalizada, con el fin de mitigar vulneración de derechos y barreras presentadas en la prestación del servicio tales como:
- Gestantes sin asistencia a controles y con dificultad en la afiliación
- Persona sin afiliación al sistema de Salud.
- Pacientes crónicos con riesgo urgente o sin tratamiento.
- Menores con desnutrición.
- Menores con signo de peligro de muerte.
- Personas con situaciones críticas de riesgo y o muerte en salud mental.
- Recién nacido sin consulta posparto.
- Menor de 30 días sin valoración de lactancia materna.
- Menor sin esquema completo de vacunación.
- Adultos mayores en abandono y población en riesgo. social.
- Población víctima de conflicto de armado sin atender.

y demás casos prioritarios en salud y sociales que se puedan evidenciar dentro del ente territorial.

Evidencias: En esta actividad como esta soportada mediante un informe de actividades PIC se muestra la base de canalización de efectividad de las canalizadas atreves del equipo siendo más del 90% efectivas según las necesidades de los usuarios y sus momentos de vida, a la población que pertenezcan y su necesidad de vinculación a los programas de salud de la IPS, COMISARIA, PLANECION EAPBS ETC
Valor a pagar: $1.000.000

ENTORNO COMUNITARIO
NOMBRE DEL EJECUTOR: JESSICA CIFUENTES RODRIGUEZ

Al realizar la revisión de los productos para el perfil del ENTORNO COMUNITARIO, se evidencian las siguientes actividades:

Actividad 1: Realizar análisis social de las relaciones de los actores locales, niveles de participación comunitaria y tensiones existentes en cada uno de los Municipios. Con ampliación del conocimiento a través de la elaboración y/o actualización de cartográfica social. PRIMER MOMENTO: Levantamiento de línea base de los determinantes sociales en Salud pública. SEGUNDO MOMENTO: Levantamiento de mapa de actores y tensiones (cartografía social). TERCER MOMENTO: Desarrollo de mesas de trabajo para la identificación de problemáticas y alternativas de solución (organizaciones institucionales). CUARTO MOMENTO: Desarrollo de mesas de trabajo para la identificación de problemáticas y alternativas de solución (organizaciones comunitarias). QUINTO MOMENTO: Elaboración de informe final y socialización con actores.

Evidencias: Matriz de línea base de indicadores
Valor a pagar: $ 615.734

Actividad 2: Teniendo en cuenta el análisis de los determinantes en Salud realizada en la actividad número 1, desarrollar acciones de sensibilización y capacitación acorde a los temas priorizados dirigidos a: Juntas de acción comunal, asociaciones comunitarias, Vigías de Vigilancia Comunitaria, grupos ICBF

ENTORNO EDUCATIVO
NOMBRE DEL EJECUTOR: ELIANA ANDREA GONZALEZ
La profesional de entorno educativo del municipio de Choachí. Realizara entregas a partir del segundo corte.

JORNADAS DE SALUD: Las jornadas de salud se revisarán a partir de la segunda entrega.

MUNICIPIO: UBAQUE

ENTORNO HOGAR
NOMBRE DEL EJECUTOR AUXILIAR 1: MARY NELSY HERRERA
NOMBRE DEL EJECUTOR AUXILIAR 2: HEIDY CRUZ
NOMBRE DEL EJECUTOR AUXILIAR 3: DIANA MILENA PARDO

Actividad 1: Realizar Visitas en el entorno hogar a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar SURVEY 123 que incluyen (caracterización, y seguimientos) al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del Municipio y la concentración geográfica.
* Casco urbano- centro poblado: Mínimo 60 visitas al mes.
*Rural baja dispersión (entre 15 -30 minutos entre viviendas): Mínimo 40 visitas al mes.
*Rural media dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): Mínimo 30 visitas al mes.
*Rural alta dispersión (más de 91 minutos entre viviendas): Mínimo 25 visitas al mes.

Evidencias AUXILIAR 1: Presenta formatos de confidencialidad debidamente diligenciados, presenta 52 visitas, de las cuales 3 familias fueron caracterizadas por primera vez, 40 seguimientos, 7 visitas fallidas de la vereda el molino. presenta el pantallazo de las 43 familias enviadas. se realiza seguimiento telefónico a la usuaria María Belén Matías número de teléfono: 3222316802.
Valor a pagar: $ 400.000

Evidencias AUXILIAR 2: Presenta formatos de confidencialidad debidamente diligenciados, presenta cronograma de las actividades mensuales, presenta 40 visitas, de las cuales 18 familias fueron caracterizadas por primera vez, 15 seguimientos, 7 visitas fallidas de la vereda San Agustín. presenta el pantallazo de las 40 familias enviadas. se realiza seguimiento telefónico a la usuaria Lilia Florez número de teléfono: 3144311251
Valor a pagar: $ 400.000

Evidencias AUXILIAR 3: Presenta formatos de confidencialidad debidamente diligenciados, presenta cronograma de las actividades mensuales, presenta 40 visitas, de las cuales las 40 familias fueron caracterizadas por primera vez, 6 visitas fallidas de la vereda Santa Ana. presenta el pantallazo de las 40 familias enviadas, se realiza seguimiento telefónico a la usuaria Leidy Prieto número de teléfono: 3208271637
Valor a pagar: $ 400.000

Actividad 2: Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el micro territorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días) del micro territorio asignado.

Evidencias AUXILIAR 1: Se caracterizaron a 13 niños de la vereda el molino, presenta imágenes de la información que se le da a los usuarios, pantallazos de las fechas en donde se evidencia 13 fichas enviadas de AIEPI.
Valor a pagar: $ 300.000

Evidencias AUXILIAR 2: Se caracterizaron a 10 niños de la vereda San Agustín, presenta imágenes de la información que se le da a los usuarios, pantallazos de las fechas en donde se evidencia 10 fichas enviadas de AIEPI.
Valor a pagar: $ 300.000

Evidencias AUXILIAR 3: Se caracterizaron a 10 niños de la vereda Santa Ana, presenta imágenes de la información que se le da a los usuarios, pantallazos de las fechas en donde se evidencia 10 fichas enviadas de AIEPI.
Valor a pagar: $ 300.000

Actividad 3: La caracterización y seguimiento 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma SURVEY 123 for ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.

Evidencias AUXILIAR 1: Presenta caracterización de 1 mujer puérpera en la vereda el molino a la que le dio información en técnicas de lactancia materna, signos y síntomas de alarma en el puerperio.
Valor a pagar: $200.000

Evidencias AUXILIAR 2: Presenta caracterización de 1 mujer puérpera en la vereda Centro Afuera, a la que se canalizo ya que se evidencio que el implante subdérmico le estaba causando desordenes Porsonales y bajo peso.
Valor a pagar: $200.000

Evidencias AUXILIAR 3: Presenta caracterización de 3 gestantes en la vereda Santa Ana, se canalizo solamente a una ya que no tenía aseguramiento.
Valor a pagar: $200.000

Actividad 4: Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DpTa acelular , Td, influenza, fiebre amarilla, y sarampión rubéola en caso de brotes o casos sospechosos ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLOGICO.

Actividad 8: JORNADAS DE SALUD
Participar activamente en la jornada, apoyar la convocatoria y organización para la realización de las jornadas de Salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de Salud.

Evidencias AUXILIAR 1: Presenta acta de reunión del dia 14 de febrero en donde participan: auxiliares de enfermería, entorno comunitario, educativo, corresponsal, ente territorial y coordinadora PIC de la E.S.E.
Valor a pagar: $100.000

Evidencias AUXILIAR 2: Presenta acta de Reunión del dia 14 de febrero en donde participan: auxiliares de enfermería, entorno comunitario, educativo, corresponsal, ente territorial y coordinadora PIC de la E.S.E.
Valor a pagar: $100.000

Evidencias AUXILIAR 3: Presenta acta de reunión del dia 14 de febrero en donde participan: auxiliares de enfermería, entorno comunitario, educativo, corresponsal, ente territorial y coordinadora PIC de la E.S.E.
Valor a pagar: $100.000

Actividad 9: Identificar, activar alertas, rutas de atención, y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo, y alertas ante la aparición de Enfermedades de Interés en Salud Pública encontradas en la población.

Evidencias AUXILIAR 1: Presenta 4 canalizaciones a servicios de salud por HTA no controlada.
Valor a pagar: $132.413

Evidencias AUXILIAR 2: Presenta 6 canalizaciones a servicios de salud en psiquiatría, médico general, odontología y aseguramiento.
Valor a pagar: $132.413

Evidencias AUXILIAR 3: Presenta 3 canalizaciones a servicios de salud en psiquiatría y médico general.
Valor a pagar: $132.413

CORRESPONSAL EN SALUD
NOMBRE DEL EJECUTOR: VALENTINA RUIZ PEÑA

Al realizar la revisión de los productos para el perfil de CORRESPONSAL EN SALUD, se evidencian las siguientes actividades:

Actividad 1: Identificar la oferta pública y privada de servicios sociales y de Salud, teniendo en cuenta las redes institucionales y de cooperantes, para generar acciones de canalización efectiva.

Evidencias: Se observa consolidación de directorio de actores locales.
Se evidencian 4 actas de articulación con actores de servicios sociales; enlaces programa adulto mayor 2 (alcaldía), referentes de citas en ESE Hospital San Vicente de Paul de Fomeque 2 (Facturación y citas)
Valor a pagar: $ 232.41

Actividad 2: Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.

Evidencias: Se observan dos productos para el cumplimiento de la actividad; acta de concertación con equipo de auxiliares del plan de intervenciones colectivas (PIC dptal) 5 asistentes y base de datos de canalizaciones identificando las efectivas y no efectivas .disgregadas dela siguiente forma: médico general :27 odontología : 7 vacunación 3 psicología 2 planificación 2 crecimiento y desarrollo 1 laboratorios: 2 ginecología 1 aseguramiento 2. Dejando no efectivas: 11 para canalizar a la jornada de salud del 2 corte.

Valor a pagar: $400.000

Actividad 3: Desarrollo de mesas de trabajo con los diferentes actores Municipales con la finalidad de gestionar, generar estrategias y acuerdos para el acceso a bienes y servicios sociales y servicios de salud, garantizando la canalización efectiva.

Evidencias: Evidencia acta de articulación y caracterización de problemáticas con los usuarios de Nueva EPS- Laura Rodriguez (gestión de trámite y activación de rutas) Fecha 12 de Febrero -2025

Valor a pagar: $200.000

Actividad 4 - JORNADAS DE SALUD: Participación del Corresponsal en Salud.
1. Apoyar proceso de agendamiento y demanda efectiva y eficiente, para la realización de las jornadas de Salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de Salud, de los Usuarios que hayan sido priorizados con algún tipo de canalización, que se puedan resolver en las Jornadas de Salud, en busca de aportar a la efectividad de las canalizaciones, del equipo de concurrencia.

2. Brindar asesoría e información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites ante las EAPB e IPSs, informando los canales de comunicación actualizados de cada EAPB

Evidencias: Se observa formato de canalización de demanda inducida a los diferentes programas institucionales (por ciclo de vida) sumado a los usuarios no efectivos en la canalización de las auxiliares del entorno hogar. 2.Se recibió por parte

- Dos listados de asistencia física- escaneada y digitalizada en formato de Excel.
- Una matriz consolidada de registro de asistencia.

Valor a pagar: $ 800.000

Actividad 3: Sensibilizar y capacitar a la comunidad en general como proceso de educación en Salud, en donde se desarrollen sesiones articulados con la entidad territorial con los siguientes núcleos temáticos:

-Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias.
-Empoderamiento y participación social.
-El cuidado de sí, del medio ambiente y de la comunidad.

-Cuidado de la Salud mental basado en los siguientes temas: Bienestar emocional, Psicológico y social, socialización de rutas de atención de eventos específicos de Salud mental y líneas de tele orientación y demás acciones que incidan en la disminución de riesgos de Salud mental en el entorno comunitario.
-Primeros Auxilios Psicológicos.
-El cuidado del Recién Nacido; detectar los signos de peligro y muerte, promoviendo el control del recién Nacido, y control postparto de Puérperas.

Evidencias: Tres Informes de actividades de Plan de intervenciones colectivas PIC relacionados a continuación:
- 11/02/2025 - Sabanilla /Población Adulto Mayor (15 personas)
-14/02/2025 - Centro / Población organización de mujeres tejedoras. (15 personas)
20/02/2025 - V. Ganco / Población adulto mayor

- Una matriz consolidada de registro de asistencia.
- Tres listados de asistencia física- escaneada y digitalizada en formato de Excel.

Valor a pagar: $ 1.200.000

Actividad 4: Desarrollar capacidades con el Talento Humano que realiza acciones de atención en Salud pública al Municipio (PIC Municipal, EAPB, IPS, E.S.E, entre otros) para cualificar y socializar información relacionada con la atención en Salud pública los habitantes del municipio, atendiendo a la implementación de acciones con enfoque a población diferencial (Indígenas, NARP, LGBTIQA+, Género) o vulnerables por condición o situación (Migrantes, Habitante de calle, Población Privada de la Libertad).

Evidencias: Dos Actas de reunión relacionadas así:
- 12/02//2025 - 13/02/2025 - Ubaque centro /TH en salud, padres de familia, contratistas alcaldía, comunidad general. (20 personas)
- 14/02/2025 - Centro de salud / TH en salud, padres de familia, contratistas alcaldía, comunidad general. (20 personas)

Valor a pagar: $ 800.000

Actividad 5: Proveer la conformación y el fortalecimiento de la Red Vigilancia comunitaria de eventos de interés en salud pública (ReVCom), a través de jornadas de capacitación.

Evidencias: '- Dos actas de reunión relacionadas a continuación:
- 12/02/2025 - Biblioteca Jaime Pardo Leal (10 personas) Lideres, representante de Junta
-25/02/2025 - Biblioteca Jaime Pardo Leal (10) participantes lideres, representantes de junta

Valor a pagar: $ 800.000

Actividad 6: Apoyar la convocatoria y participar en las jornadas de Salud dentro del marco de la concurrencia Departamental programadas por la E.S.E. en el territorio informando sobre la oferta de servicios en salud sexual, reproductiva y Salud Mental, y realizando acciones educativas a la comunidad participante.

Evidencias: ESTA ACTIVIDAD NO SE VALIDARÁ EN ESTA ENTREGA

Actividad 7: Organizar encuentros con grupos priorizados (juntas de acción comunal, Madres comunitarias, organizaciones sociales, grupos de jóvenes etc.) en el Municipio donde se promocione la actividad física, alimentación saludable, convivencia y resolución de conflictos y demás actividades enfocadas a la Salud a través de (cine foros, jornadas artísticas, culturales y deportivas, caminatas, rurales, ciclopaseos,etc.)

Evidencias: ESTA ACTIVIDAD NO SE VALIDARÁ EN ESTA ENTREGA

Actividad 8: Sensibilizar frente a los derechos y deberes de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria, incluyendo acceso a atención médica en el momento de presentar accidente relacionado con el trabajo. Mensualmente 10 unidades de trabajo informal

Evidencias: Un informe de actividades Plan de intervenciones colectivas PIC, con fecha de 01/02/2025 (10 participantes) Trabajadores informales.

Valor a pagar: $ 400.000

Actividad 9: Desarrollar talleres teórico prácticos sobre alimentación saludable de acuerdo con las GABAS y teniendo en cuenta la región, la memoria ancestral del territorio, la producción de alimentos del territorio, disponibilidad y acceso a los alimentos y al agua en el Municipio. 1 taller por entrega dirigido a líderes, comunidad en general, organizaciones de la

orientadores presentes en el Municipio.
1. Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) en las Instituciones Educativas presentes en el municipio.
2. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicida, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia).
3. Identificación de eventos de interés en Salud Pública en las Instituciones Educativas.
4. Habilidades sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional.
Se debe contar con un mínimo de cinco (05) representantes por IED.

Evidencias: Un informe de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, el dia 4 de marzo de 2025, en la sede Sabanilla, con un total de ocho docentes.

Valor a pagar: $200.000

Actividad 7: Realizar talleres para el desarrollo de actividades de autocuidado y generar hábitos que promuevan bienestar en relación con:
Sesión 1. Tres mensajes básicos: ¿Cómo evitar enfermarse? ¿Cómo cuidarnos en casa/colegio? ¿Cuándo asistir al servicio médico?
Sesión 2. Reconocimiento, importancia y valoración del cuerpo.
Sesión 3. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual.
Sesión 4. Promoción de hábitos alimentarios y actividad física.
Los grupos a trabajar, serán concertados con la (s) institución (es) Educativa (s).

Evidencias: Dos informes de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, Uno el dia 5 de marzo de 2025, en la sede Educativa Nazareth, con un total de 14 estudiantes del grado primero, Uno el dia 6 de marzo de 2025, con la sede rural Nazareth con un total de 13 estudiantes del grado segundo.

Valor a pagar: $600.000

Actividad 8: Generar espacios de diálogo y desarrollo de capacidades con estudiantes de:
1. Grados 1, 2 y 3; 2. Grados 4 y 5; 3. Grados 6 y 7; 4. Grados 8 y 9, que fomenten el bienestar en la comunidad educativa, promoviendo habilidades de comunicación asertiva, salud mental, habilidades sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional, teniendo en cuenta la identificación, expresión y regulación de emociones.
Evidencias: Un informe de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, Uno el dia 7 de marzo de 2025, en la sede Educativa Sabanilla, con un total de 10 estudiantes del grado octavo.

Valor a pagar: $200.000

Actividad 9: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Tercero y Cuarto en:
Sesión 1. Reconocimiento, importancia y valoración del cuerpo.
Sesión 2. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual.
Sesión 3. Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de emociones.
Sesión 4. Relaciones interpersonales dignas, sanas y divertidas.

Evidencias: Dos informes de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, Uno el dia 12 de marzo de 2025, en la sede Educativa rural Nazareth, con un total de 10 estudiantes del grado tercero, Uno el dia 12 de marzo de 2025, con la sede rural Nazareth con un total de 12 estudiantes del grado cuarto.

Valor a pagar: $600.000

Actividad 10: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Quinto y Sexto en:
Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad con énfasis en: Componentes y funciones.
Sesión 2. Vivir y expresar libremente tu identidad de género, respeto por las orientaciones e identidades diversas.
Sesión 3. Consentimiento.
Sesión 4. Salud e higiene menstrual.

Evidencias: Dos informes de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, Uno el dia 13 de marzo de 2025, en la sede Educativa Antonio Nariño, con un total de 20 estudiantes del grado quinto, Uno el dia 10 de marzo de 2025, con la sede C Instituto Técnico de Oriente ITO, con un total de 15 estudiantes del grado sexto.

Valor a pagar: $600.000

Actividad 11: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Séptimo y Octavo en:
Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad con énfasis en: Componentes y funciones.
Sesión 2. Consentimiento, inicio de relaciones sexuales y elección de pareja sexual.
Sesión 3. Relaciones sexuales seguras con énfasis en anticoncepción y métodos de doble protección.
Sesión 4. Construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros.

Evidencias: Dos informes de actividades Plan de Intervenciones colectivas PIC, Uno el dia 11 de marzo de 2025, en la sede Educativa C Instituto Técnico de oriente ITO, con un total de 20 estudiantes del grado Séptimo, Uno el dia 11 de marzo de 2025, con la sede C Instituto Técnico de Oriente ITO, con un total de 22 estudiantes del grado octavo.

Valor a pagar: $600.000

PERFIL: AUXILIAR DE ENFERMERÍA 5 YESICA YULIED RIOS RAMOS
NO CUMPLIO
OBSERVACIONES: La contratista no presento soportes para validar las actividades en esta entrega.
VALOR FACTURA: $0
VALOR ADMINISTRATIVO: $394.862
TOTAL: $394.862

CORRESPONSAL EN SALUD

PERFIL: AUXILIAR DE ENFERMERIA VIVIANA RODRIGUEZ
CUMPLIO
OBSERVACIONES: La contratista dio cumplimiento al 100% de las actividades pactadas.
VALOR FACTURA: $2.632.413
VALOR ADMINISTRATIVO: $394.862
TOTAL: $3.027.274

ENTORNO COMUNITARIO

PERFIL: PSICOLOGA KATHERIN LOPEZ BOBADILLA
CUMPLIO
OBSERVACIONES: La contratista dio cumplimiento al 100% de las actividades pactadas.
VALOR FACTURA: $5.015.734
VALOR ADMINISTRATIVO: $752.360
TOTAL: $5.768.094

ENTORNO EDUCATIVO

PERFIL: PSICOLOGO CAMILO HERNAN RICARDO GARCIA
CUMPLIO
OBSERVACIONES: La contratista dio cumplimiento al 100% de las actividades pactadas.
VALOR FACTURA: $5.015.734
VALOR ADMINISTRATIVO: $752.360
TOTAL: $5.768.094

TOTAL TALENTO HUMANO: $ 21.873.533
TOTAL VALOR ADMINNISTRATIVO: $ $ 3.873.892
TOTAL MUNICIPIO DE FOMEQUE PRIMERA ENTREGA: $25.747.425

MUNICIPIO CHOACHI

ENTORNO HOGAR

PERFIL: AUXILIAR DE ENFERMERÍA1 ISAURA LIZETH LOPEZ BARON
CUMPLIO PARCIALMENTE
OBSERVACIONES: La contratista no dio cumplimiento al 100% de las actividades pactadas, según anexo técnico
TOTAL, FACTURA PRIMERA ENTREGA: $ 2.500.000
VALOR ADMINISTRATIVO: $394.861
TOTAL: $ 2.894.861

PERFIL: AUXILIAR DE ENFERMERÍA 2: YOLANDA CECILIA LEAL AGUILERA
CUMPLIO PARCIALMENTE
OBSERVACIONES: La contratista no dio cumplimiento al 100% de las actividades pactadas, según anexo técnico
TOTAL, FACTURA PRIMERA ENTREGA: $ 2.500.000
VALOR ADMINISTRATIVO: $394.861
TOTAL: $ 2.894.861

PERFIL: AUXILIAR DE ENFERMERÍA 4 MARCELA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CUMPLIO
OBSERVACIONES: La contratista dio cumplimiento al 100% de las actividades pactadas, según anexo técnico
VALOR FACTURA: $2.632.413
VALOR ADMINISTRATIVO: $394.862
TOTAL: $3.027.274

PERFIL: AUXILIAR DE ENFERMERÍA 4: LUISA FERNANDA TURRIAGO LARA
CUMPLIO PARCIALMENTE
OBSERVACIONES: La contratista no dio cumplimiento al 100% de las actividades pactadas, según anexo técnico
TOTAL, FACTURA PRIMERA ENTREGA: $ 2.500.000
VALOR ADMINISTRATIVO: $394.861
TOTAL: $ 2.894.861

CORRESPONSAL EN SALUD

OBSERVACIONES: La contratista dio cumplimiento al 100% de las actividades pactadas.
VALOR FACTURA: $5.015.734
VALOR ADMINISTRATIVO: $752.360
TOTAL: $5.768.094

TOTAL TALENTO HUMANO: $20.291.120
TOTAL VALOR ADMINNISTRATIVO: $3.084.168
TOTAL MUNICIPIO DE UBAQUE PRIMERA ENTREGA: $23.375.288

TOTAL FACTURA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

FOMEQUE: $25.747.425
CHOACHI: $20.989.590
UBAQUE: $23.375.288
TOTAL, FACTURA PRIMERA ENTREGA: $70.112.303

Obligación 2. Contar con el personal idóneo y capacitado que garantice el desarrollo de las actividades con calidad, especificados en las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado para cada Empresa Social del Estado y municipios priorizados por el Departamento. Se verifica que los profesionales cuenten con el perfil y la experiencia necesaria para ejecutar las actividades de cada entorno.

Obligación 3. Desarrollar OBLIGACIONES ESPECÍFICAS de acuerdo a las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado. Si se llegaré a presentar alguna de las siguientes inconsistencias en la ejecución de las actividades, serán objeto de invalidación de estas por parte de la Secretaría: a) Aplicación de formatos de actas que no correspondan con la actividad a realizar de acuerdo con el anexo técnico detallado por la Secretaría de Salud de Cundinamarca. b) Inconsistencias técnicas en el diligenciamiento de las actas y listados de asistencia. c) Diligenciamiento parcial de las actas, formatos y listados de asistencia. d) Actas y/o formatos con enmendadas o con tachones. e) Cuando el texto no se entienda por mala caligrafía en cada uno de los soportes a presentar. f) Duplicidad de actas y/o formatos o evidencias soportando las actividades. El contratista realiza entrega de los soportes correspondientes al desarrollo de las obligaciones contractuales, bajo los parámetros establecidos en el anexo técnico, garantizando la calidad y oportunidad; estos soportes cuentan con las condiciones técnicas que dan respaldo a la ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el clausulado y se encuentran adjuntos en el CD de la cuenta entregada.

Obligación 4. Realizar entrega, de acuerdo con el cronograma concertado con el supervisor, de los informes de las acciones ejecutadas de acuerdo a las condiciones técnicas requeridas en el anexo técnico detallado y previo proceso de supervisión propio del Hospital, manteniendo disponible el soporte documental que resulte de la ejecución y firmado exclusivamente por el Gerente y/o coordinador delegado para el contrato, el cual debe contener la información correspondiente al período evaluado, responsables de las acciones, identificación de problemas y gestión intersectorial adelantada en el municipio para la respectiva solución, así como la relación de actas, formatos y/o soportes solicitados por la secretaria de salud, utilizados en cada municipio en medio magnético de acuerdo al modelo establecido para tal fin, debidamente diligenciados. El contratista entregó los productos relacionados con la ejecución de las actividades programadas para el corte comprendido entre 28 de enero de 2025 – 25 de febrero de 2025 atendiendo a criterios de oportunidad, definidos tanto en el anexo técnico. De igual manera, allega informe ejecutivo cualitativo y cuantitativo en relación a la ejecución física de acuerdo con las actividades establecidas en el anexo técnico del contrato interadministrativo. En este informe se denota completitud e integralidad de la información, incorporando los análisis de la información correspondiente a la ejecución de las actividades por parte de los ejecutores.

Obligación 5. Designar un coordinador idóneo y capacitado profesional de salud con experiencia certificada en Salud Pública mínima de un (1) año como responsable ante LA SECRETARIA, quien será el delegado con la Dirección de Salud Pública, para los diferentes trámites administrativos y técnicos generales, en cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con la Resolución 518 de 2015 en el artículo 15.2. Disponer de un coordinador para la ejecución de las acciones del PIC que se pretenda contratar, respecto del cual se debe acreditar que cuenta con el perfil establecido por la entidad territorial: La ESE Hospital San Vicente de Paul de Fomeque, designó como coordinadora a la Jefe Mariluz Barrera – Coordinadora PIC de la E.S.E.

Obligación 6. Permitir el acceso y uso a las instalaciones adecuadamente designadas por la E.S.E. al equipo técnico que realiza la Supervisión de la ejecución del contrato. El desarrollo de las reuniones relacionadas con el apoyo a la supervisión y la auditoría de la concurrencia se desarrollaron de manera eficiente en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca.

Obligación 7. Atender oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor. La ESE Hospital San Vicente de Paul de Fomeque da respuesta oportuna a las observaciones realizadas por el supervisor, en los tiempos correspondientes, atendiendo a los criterios de oportunidad.

Obligación 8. Teniendo en cuenta Artículo 3. Modificar el artículo 11 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así: "Artículo 11. Responsabilidades. Además de las competencias asignadas a los actores involucrados en la planeación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC, estos tendrán las siguientes responsabilidades: 11.3.8. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas. La E.S.E cumplirá con esta obligación al presentar la factura como requisito para el desembolso de la cuenta de esta entrega.

Obligación 9. El Hospital efectuara el cobro de acuerdo con las actividades ejecutadas, evidenciadas en las condiciones